

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
PROPUESTA PARA LA VALORACIÓN DE MOVIMIENTO DE PERSONAL AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Área responsable: DGCH
Emisión: Formato FAMP
Revisión: No. 5/Enero/2018

Foto	Nombre Completo	Puesto al que se propone		Dependencia
Solicitud: 25,225	Nombre(s) y apellidos	Nombre del puesto al que es propuesto, fecha del movimiento		Número de plaza, Categoría y sueldo Bruto y Neto Autorizado
	MARCO ANTONIO GOMEZ BECERRA	Movimiento Incorporación Puesto: DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESTRATEGICOS E INNOVACION Fecha Autorizada para aplicar movimiento: 01 noviembre, 2022		Nombre de la dependencia o entidad a la que se propone el movimiento CMOV Plaza: 70813 Categoría: 70 B Bruto: 46,087.07 Neto: 34,552.79

Elaboró:



LIC. JOSE GUADALUPE LOPEZ PEREZ

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Elaboró:



M.D.D.C.H. RICARDO ALFREDO
SERRANO RANGEL

COORDINADOR GENERAL DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

Revisó:



LIC. MONICA FABIOLA BAÑUELOS
RODARTE

DIRECTOR GENERAL DE CAPITAL
HUMANO

Autorización SAE:



LIC. RAQUEL SOTO OROZCO

SECRETARIO DE ADMINISTRACION

Fecha Inicio Trámite de Solicitud: 07 noviembre, 2022

Fecha Trámite Aprobado DGCH: 23 noviembre, 2022

NOTA:

- 1.- ADJUNTAR CURRICULUMS CORRESPONDIENTES
- 2.- ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE NO SE DARÁ PROCESO A NINGUNA INCORPORACIÓN SIN ESTE FORMATO AUTORIZADO
- 3.- PARA LAS LISTAS DE RAYA EL FORMATO APLICARÁ PARA TODOS LOS NIVELES

Para efectos de lo dispuesto por los artículos 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 11 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, autorizo a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes para que mis datos personales contenidos en el presente documento, puedan ser difundidos públicamente o transferidos a otras autoridades gubernamentales, exclusivamente para el ejercicio que a éstas compete y en el entendido de que la presente autorización se concede para que se publiquen o transmitan datos mínimos indispensables y nunca los datos sensibles.